

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO **ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL**

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL JUDICIAL **2017**

I. Objetivo general:

Formar especialistas en Derecho Procesal Judicial, orientados a la docencia y la investigación, con fundamentos teórico-prácticos específicos que les permitan desarrollar los principios de equidad, justicia, igualdad, legalidad, respeto a los derechos humanos y bienestar común en el ejercicio de sus funciones, profundizando en el conocimiento del derecho procesal y manteniéndose actualizados en las posturas teóricas contemporáneas que impactan en la solución jurisdiccional de conflictos.

II. Perfil de ingreso:

El aspirante deberá contar con el título de la Licenciatura en Derecho, Abogado o Ciencias Jurídicas.

El postulante deberá tener conocimiento de cultura general, enfocados al campo jurídico, capacidad dialógica y argumentativa, inclinación por la investigación, facilidad de comunicación oral y escrita, pensamiento analítico y reflexivo e interés por la justicia y la legalidad, la solución pacífica de los conflictos, la ética, el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y el desarrollo social.

Deberá contar con experiencia profesional mínima de dos años.

III. Plan de estudios (cuatrimestral):

Primer Cuatrimestre.

Teoría Constitucional.

Derechos Fundamentales y su Tutela Judicial.

Teoría de la Argumentación Jurídica.
Metodología de la Investigación Jurídica.

Segundo Cuatrimestre.

Régimen Jurídico del Poder Judicial.
Teoría General del Proceso.
Teoría de la Justicia.
Deontología Judicial.

Tercer Cuatrimestre.

Teoría y Técnica de la Acción.
Teoría y Técnica de la Prueba.
Teoría y Técnica de la Decisión Judicial.
Derecho Procesal Constitucional I.

Cuarto Cuatrimestre.

Derecho Procesal Constitucional II.
Procedimientos Civiles.
Procedimientos Familiares.
Procedimientos Penales.

Quinto Cuatrimestre.

Procedimientos Mercantiles.
Técnicas de Litigación y Conducción de Audiencias.
Investigación Jurídica.
Justicia para Adolescentes.

Sexto Cuatrimestre.

Teoría y Técnica de la Impugnación.
Mecanismos Alternos de Solución de Controversias.
Taller de Elaboración de Resoluciones Judiciales.
Seminario de Investigación.

IV. Duración: 6 (seis) cuatrimestres.

V. Clases: Viernes de 16:00 a 21:00 horas y Sábados de 09:00 a 14:00 horas (regularmente).

VI. Sistema escolarizado en modalidad presencial.

VII. Primera Etapa: Entrega de fichas para examen de ingreso: del 12 de junio a 04 de agosto de 2017.

Requisitos:

1. Complementar hoja de pre-inscripción (disponible en el portal del Poder Judicial del Estado <http://escuela.poderjudicial-gto.gob.mx/espj/OfertaEducativa/Interesados>)

2. Realizar el pago de la cuota de examen de ingreso (\$1,000.00 M.N.) NO REEMBOLSABLE:

Banco del Bajío

Servicio número 1273 a nombre del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Concepto: Examen de admisión

Referencia: 10EXAMADMIN8

Monto: \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M/N)

Clabe interbancaria para transferencia: 030210900004238408

Plaza: Guanajuato

VIII. Segunda Etapa: Entrevista y evaluación: del 01 a 18 de agosto de 2017, de acuerdo a programación.

- Sustentar un examen escrito de conocimientos básicos de inglés, francés, italiano o alemán, a su elección.
- Presentar una **Carta de Intención y exposición de motivos**, que comprenda los siguientes aspectos: *Interés, razones, propósitos, expectativas y los motivos para cursar el posgrado, de manera tal que se pueda desprender el conocimiento general de la materia objeto de la Maestría.*
- Realizar una entrevista en la fecha indicada.

IX. Publicación de resultados: El 25 de agosto de 2017.

X. Tercera Etapa: Proceso de Inscripción: del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2017.

Requisitos:

1. **Solicitud de inscripción.**
2. **Pagar la cuota de recuperación del cuatrimestre septiembre-diciembre del 2017 conforme al arancel aprobado.**
3. **Presentar original y copia de los siguientes documentos:**
 - a. **Original del Título de la Licenciatura o copia de cédula profesional.**
 - b. **Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de ocho.**
 - **En caso de que el certificado de estudios de licenciatura no contenga el promedio mínimo de ocho debe presentar constancia de estudios**

debidamente firmada y sellada, indicando el porcentaje de créditos y el promedio general obtenido. Esta constancia no omite la obligación de presentar el Certificado de estudios.

- Los aspirantes con estudios en el extranjero deberán presentar título y certificado de estudios, debidamente apostillados si proceden de algún país miembro de la Convención de la Haya o certificados por los consulados mexicanos, acompañados con traducción al español avalada por un perito oficial.
- c. Acta de nacimiento certificada expedida por la Oficina del Registro Civil y copia de la CURP.
 - d. Los aspirantes naturalizados, deben presentar carta de naturalización o acta de nacimiento debidamente legalizada.
 - e. En el caso de aspirantes extranjeros, deben incluir documento migratorio debidamente legalizado.

4. Reseña curricular.

La persona admitida en el programa académico deberá contar con la experiencia profesional mínima de dos años.

5. Carta compromiso suscrita por el solicitante, donde manifieste su propósito para cursar el posgrado y cumplir con las actividades académicas del programa.

6. Dos fotografías a color, tamaño infantil, de frente, con el nombre y apellidos en la parte posterior.

XI. Inicio de clases: El viernes 01 de septiembre de 2017, a las 16:00 horas.

XII. La Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado de Guanajuato se reserva el derecho sobre la apertura de su programa, de no reunirse el mínimo de 30 participantes.

Informes

**Escuela de Estudios e Investigación Judicial
Secretaría de Formación y Profesionalización**

Mtro. Joel Hernández Domínguez

Tel. (+) (52) (473) 735 2200 exts. 1151 a 1157

Mail: escuela.judicial@poderjudicial-gto.gob.mx

joel.hernandez@poderjudicial-gto.gob.mx